



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del diecinueve de agosto de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos Á. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Alberto Efraín García Corona	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2016.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 29 de julio del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Análisis, discusión y, en su caso, opinión del documento denominado "Anteproyecto de Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracciones I y VI; y 75, fracciones I, V, IX, X, XI, XII, XIII, XIV; en relación con el 64, fracción II, inciso h), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y, en su caso, opinión del documento denominado "Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2017", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracción II; 75, fracción II; en relación con el 64, fracción II, inciso i), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



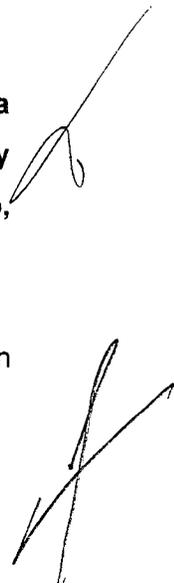
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Proyecto de Programa Editorial 2017", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracción VI; y 75, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
5. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo abril a junio de 2016".
6. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 29 de julio del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del orden del día, formuladas por la oficina del Presidente de la Comisión.



Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.8ª.Ord.1.08.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 29 de julio del mismo año.

Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, opinión del documento denominado “Anteproyecto de Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracciones I y VI; y 75, fracciones I, V, IX, X, XI, XII, XIII, XIV; en relación con el 64, fracción II, inciso h), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Presidente de la Comisión resaltó que el documento en análisis tiene un carácter preliminar, al estar abierto a las sugerencias y comentarios que en su caso tengan a bien formular quienes integran la Junta Administrativa, así como el Consejo General. Comentó también que en su lectura debe tenerse en consideración las afectaciones derivadas de la nueva estructura orgánico funcional del Instituto, particularmente en la materia de capacitación electoral. En el mismo sentido, destacó que es próxima la fecha en que habrá de renovarse la integración y presidencia de las comisiones permanentes de este Instituto, por lo que también ha de considerarse que la nueva conformación de este órgano opte por revisar el contenido de las propuestas que presenta el Director Ejecutivo.

En tal virtud, hizo un reconocimiento al Director Ejecutivo y al personal que le acompaña por la solidez de los proyectos presentados e instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión a recibir las propuestas y observaciones que se formularan desde las oficinas de quienes integran el Consejo General. Indicó que estos comentarios resultaban aplicables a los demás programas institucionales a ser presentados en la sesión de mérito.

La Consejera Electoral Olga González Martínez hizo un reconocimiento al esfuerzo realizado para la elaboración del documento en análisis; indicó que se trata de un documento sólido que describe la problemática que busca atender y las líneas de trabajo para lograrlo. Consideró que es necesario que los programas del Instituto contemplen, además de los indicadores de eficacia, incorporen indicadores de calidad, con miras a la eventual certificación que busca este Instituto.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación de la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, C. Zuly Feria Valencia.

El representante suplente del Partido Revolucionario Institucional se sumó al reconocimiento realizado por la Consejera Electoral Olga González Martínez, por la solidez del documento en análisis, señalando que supera las expectativas; asimismo indicó que sería conveniente generar un sistema de indicadores con el cual medir el avance de todos los programas institucionales.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.8ª.Ord.2.08.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable respecto del "Proyecto de Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracciones I y VI; y 75, fracciones I, V, IX, X, XI, XII, XIII, XIV; en relación con el 64, fracción II, inciso h), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Presidente de la Comisión.



Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, opinión del documento denominado “Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2017”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracción II; 75, fracción II; en relación con el 64, fracción II, inciso i), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Presidente de la Comisión indicó que, además de resultar aplicables los comentarios vertidos en el punto anterior, y derivado de lo conocido en una reunión nacional relativa a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, se considera conveniente incorporar en esta propuesta de programa la realización de un estudio equiparable al denominado “Informe País”, aplicable a la Ciudad de México, a fin de conocer el estado del arte en esta entidad.

La Consejera Electoral Olga González Martínez coincidió en la adición de esta propuesta de estudio al programa de educación cívica. Indicó que sus comentarios vertidos en el punto anterior sean tomados también para el documento en estudio; al respecto, destacó lo adecuada que resulta la formulación del indicador relativo al servicio social, el cual además de contabilizar la cantidad de personas reclutadas, precisa el proceso de formación como promotoras culturales.

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.8ª.Ord.3.08.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable respecto del “Proyecto de Programa de Educación Cívica 2017”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracción II; 75, fracción II; en relación con el 64, fracción II, inciso i), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar y del Presidente de la Comisión.

Punto 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Proyecto de Programa Editorial 2017”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracción VI; y 75, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Presidente de la Comisión indicó que resultaban aplicables los comentarios vertidos en el punto segundo del orden del día.

La Consejera Electoral Olga González Martínez destacó lo ambicioso del programa, haciendo votos por que, a la luz del recorte presupuestal sufrido durante el año en curso, en el próximo ejercicio se puedan cumplir todos los objetivos de esta propuesta. Por lo que hace a los indicadores, sugirió se considere medir la efectividad de la difusión de la biblioteca electrónica.

El Presidente de la Comisión requirió la incorporación de una política editorial al documento en análisis.

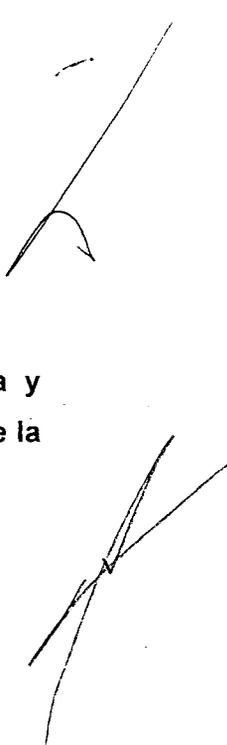
Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.8ª.Ord.4.08.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el “Programa Editorial 2017”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracción VI; y 75, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Presidente de la Comisión.

Punto 5. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo abril a junio de 2016”



Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada en fecha 19 de agosto de 2016.



Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito.

CECyC.8ª.Ord.5.08.2016.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo abril a junio de 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Punto 6. Asuntos generales

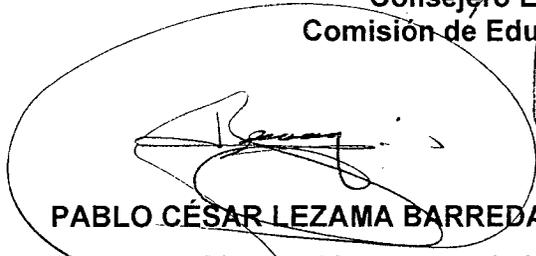
El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera propuesto.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

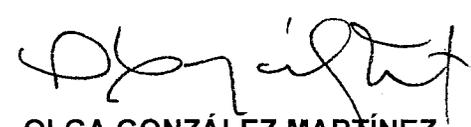
Al no haber más comentarios y siendo las doce horas con tres minutos del día diecinueve de agosto del año en curso, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016.



CARLOS A. GONZALEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Educación Cívica y Capacitación



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación



OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación